RESOLUCIÓN Nº 507 /2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012, "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP", A LA EMPRESA SERVICIOS PARAGUAYOS S.A..----------

Asunción, 10 de abril de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 10/2012, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/12, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 20/2012, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen Nº 590/12, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 000492/12), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación Pública Nacional Nº 02/2012, "Para la Contratación de Servicio de Limpieza para el AISP" a la Empresa SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., por un monto total de Gs. 1.013.505.251 (Guaraníes Un mil trece millones quinientos cinco mil doscientos cincuenta y uno) IVA incluido, correspondiendo la suma de Gs. 552.821.046 (Guaraníes quinientos cincuenta y dos millones ochocientos veinte y un mil cuarenta y seis) IVA Incluido al Ejercicio 2012 y Gs. 460.684.205 (Guaraníes cuatrocientos sesenta millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos cinco) IVA Incluido, correspondiente al Ejercicio 2013, el cual estará sujeto a la aprobación del presupuesto de dicho Ejercicio y a la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente, teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados.----------

Que, el Departamento de Presupuesto, informa del crédito presupuestario disponible en el rubro 240 del gasto que implicará la adjudicación de la Licitación Pública Nacional indicada precedentemente.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda autorizar la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 02/12, "Para la Contratación de Servicio de Limpieza para el AISP" teniendo en cuenta que se cumplió con el procedimiento administrativo establecido en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.----------

Que, el Auditor Interno, remite el referido pedido, a fin de proseguir con los trámites administrativos para la adjudicación a la Empresa SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., teniendo en cuenta que no presenta salvedades a ser observadas por dicha Auditoría.-------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 507 /2012

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar el llamado a** Licitación Pública Nacional Nº 02/2012, "Para la Contratación de Servicio de Limpieza para el AISP", a la Empresa SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., por un monto total de Gs. 1.013.505.251 (Guaraníes Un mil trece millones quinientos cinco mil doscientos cincuenta y uno) IVA incluido, correspondiendo la suma de Gs. 552.821.046 (Guaraníes quinientos cincuenta y dos millones ochocientos veinte y un mil cuarenta y seis) IVA Incluido al Ejercicio 2012 y Gs. 460.684.205 (Guaraníes cuatrocientos sesenta millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos cinco) IVA Incluido, correspondiente al Ejercicio 2013; el cual estará sujeto a la aprobación del presupuesto de dicho Ejercicio y a la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente, teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES
Presidente

LIC. MARÍA LORENA BARRERA CAÑISÁ
Secretaria General Int.

MLBC/mr

ANEXO B - 02 - 09

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

LPN N° 02/2012

ID: 228.171

Cuadro de Precio Adjudicado

AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI							
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1		Contratacion de Servicios de Limpieza para el AISP	Meses	Evento	11	92.136.841	1.013.505.251
						TOTAL IVA INCLUIDO	1.013.505.251

TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO: GS: 1.013.505.251 (Guaranies Mil trece millones quinientos cinco mil doscientos cincuenta y uno.)

LIC. MA. LORENA BARRERA CAÑISA
Secretaria General Int.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

EL PRESENTE LLAMADO ES DE CARÁCTER PLURIANUAL:

EJERCICIO 2012: Gs. 552.821.046 (GUARANIES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y UN MIL CUARENTA Y SEIS).

EJERCICIO 2013: Gs. 460.684.205 (GUARANIES CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO).

Abog. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

MARCIAL MANUEL IRUN
GTE INT GCIA MANTENIMIENTO

Abog. WILFRIDO R. GANAY
Asesor Jurídico
DINAC